



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 1.261.-

SAN BERNARDO, enero 24 de 2014.-

VISTOS :

- El Oficio Interno N° 85, de la Dirección de Operaciones, de fecha 24 de enero de 2014;
- Lo dispuesto en el D.L. N° 799, que reglamenta el uso de los vehículos municipales;
- La Providencia de la Alcaldía, y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

1º.- Autorízase la salida de la comuna, del Bus PPU CVGR-52 de propiedad municipal, conducido por el funcionario municipal Sr. Luis Aparicio Urzúa, para el traslado de personas de la JUNTA DE VECINOS VILLA COSTANERA, con destino hacia VALPARAÍSO, V Región, saliendo el día 26 de ENERO, a las 08:00 horas, desde las calles Frida Kahlo con Avda. Portales, de esta comuna.

2º.- La Dirección de Operaciones emitirá la hoja de ruta respectiva, en la que deberá consignar el destino de los móviles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL**

GPR.

Distribución: Control, Operaciones, Sr. Luis Aparicio U., Recursos Humanos. Oficina de Partes y ARCHIVO.

